

## COMUNICADO DE PRENSA

C. 176

### **Boyacá se une al Día Nacional del donante de órganos y tejidos**

**La donación y trasplante de órganos se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19.**

**Tunja, 1 de junio de 2020. (UACP).** La conmemoración anual del Día Nacional del donante de órganos y tejidos busca promover la donación altruista de órganos y tejidos y el acceso a los trasplantes, en un marco de transparencia, justicia y equidad, así como hacer un reconocimiento a los donantes y sus familias, quienes, gracias a su aceptación, han beneficiado a cientos de personas que requerían de un trasplante.

Sin embargo, de acuerdo con la Revista Colombiana de Cirugía, la donación y trasplante de órganos se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19, y la decisión de continuar con los programas de trasplante se debe basar en el comportamiento local del virus y en la capacidad asistencial de cada una de las instituciones.

En Colombia, el comportamiento epidemiológico del SARS-CoV2 varía significativamente entre las diferentes regionales, permitiendo a las instituciones que hasta el momento presentan poca carga de atención del COVID-19, retomar sus actividades de trasplante. De esta manera se propone un balance entre mantener las medidas de prevención y atención del virus y continuar ofreciendo los servicios de trasplante, principalmente a los pacientes con alto riesgo de muerte, que se encuentren en lista de espera.

Según el Instituto Nacional de Salud -INS-, el 72% de los trasplantes realizados en Colombia son de riñón, 20% de hígado y 4% de corazón y solo el 1,6% es posible donante, es decir, 3.300 personas.

La coordinadora del Laboratorio Departamental de Salud Pública, Mabel Medina Alfonso, indicó que en Colombia la estructura organizacional de la Red de Trasplantes contempla coordinación nacional, coordinaciones regionales, IPS generadoras, IPS trasplantadoras y otros actores como asociaciones de pacientes trasplantados, laboratorios de inmunología, unidades de diálisis, aerolíneas e IPS de consulta externa.

La Secretaría de Salud de Boyacá reactivó su participación en la Regional No. 1 de la Red de trasplantes de órganos y tejidos, liderada por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y en concurso con las acciones que debe desarrollar esta

## COMUNICADO DE PRENSA

sectorial, se está conformando el equipo interdisciplinario que permitirá avanzar en las tres líneas de trabajo con los hospitales generadores de vida.

*“Estos hospitales son aquellos que identifican al posible donante de órganos y deben conocer los mecanismos de promoción de donación, que incluye el abordaje familiar, de coordinación del rescate de órganos y todo lo relacionado con la gestión de recursos que implica el rescate de órganos de una manera efectiva, a pesar de las dificultades que se atraviesan, con ocasión de la pandemia por COVID-19”, aseguró Medina.*

Agregó que esta situación limita incrementar la promoción, ya que se crean mitos a partir de la donación de órganos y tejidos, por eso se requiere consolidar a los hospitales generadores de vida, que han manifestado su deseo de ser parte de esta red, como lo son el Hospital Universitario San Rafael de Tunja y la Clínica Mediláser.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Ley 1805, que entró en vigencia el 4 de febrero de 2017 y que convirtió a todos los colombianos en donantes de órganos y tejidos, siempre y cuando en vida no manifiesten lo contrario, pues la voluntad de donación expresada en vida por una persona, solo puede ser revocada por ella misma y no podrá ser sustituida por sus deudos y/o familiares.

*“Lo importante es que la gente entienda el beneficio que se le puede hacer a muchas personas con la donación, porque con ello se preserva la raza humana, se ayuda a conservar la vida de las personas, es estar condenado a morir y con el trasplante volver a vivir”, manifestó Mabel.*

En la actualidad más de 2.500 colombianos requieren de un trasplante para seguir viviendo o para mejorar su calidad de vida, pero la realización de estos procedimientos se encuentra limitada por la escasez de donantes.

“La invitación es a que manifestemos la voluntad de donar los órganos y tejidos a nuestros familiares para que más colombianos pueden beneficiarse de un trasplante; a través de la Red de Trasplantes de la página del Instituto Nacional de Salud [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co), podemos informarnos más, conocer las necesidades de trasplante que existen en nuestro país y recordar que no solo fallecidos, sino que en vida, también podemos ser donantes para mejorar o salvar la vida de muchos colombianos” señaló la coordinadora del Laboratorio Departamental de Salud Pública. **(Fin/ Sandra Yamile Peña Soler – Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo  
Gobernación de Boyacá.**